

PRIMERA PARTE

BIOÉTICA Y PROTECCIÓN JURÍDICA  
DE LOS ANIMALES

# RAÍCES DE LA ACTUAL RELACIÓN HOMBRE-FAUNA: REPRESENTACIONES DE LOS ANIMALES NO HUMANOS EN LA EXPERIMENTACIÓN DE LABORATORIO

Paulina BERMÚDEZ LANDA\*

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Desarrollo.* III. *Liberación animal como crítica al cartesianismo y darwinismo.* IV. *El concepto de especie.* V. *La influencia del cartesianismo y el darwinismo en la experimentación de laboratorio.* VI. *La preocupación por el bienestar animal.* VII. *El nuevo orden.* VIII. *Conclusiones.* IX. *Bibliografía.*

## I. INTRODUCCIÓN

Hay diferentes formas de relacionarse con la fauna; una de ellas podría ser, por ejemplo, la contemplativa, en la cual el individuo se limita a contemplar la belleza o la conducta de un animal. Otro modo podría ser la relación instrumental, en la cual usamos a los animales como instrumentos para obtener beneficios propios.

Desde una relación instrumental con la fauna, la sociedad se atribuye derechos sobre ella y marca pautas de comportamiento que le involucran, sin considerar proveer las atenciones necesarias para el bienestar de los animales. Este tema es amplio, es complejo y se ha discutido en múltiples y diversos frentes. Sin em-

---

\* Correo electrónico: [paulina.bermudez.landa@hotmail.com](mailto:paulina.bermudez.landa@hotmail.com).

bargo, ello no nulifica que la relación de las sociedades humanas con la fauna siga siendo instrumental, al punto de que se practica el maltrato animal. Es decir, hemos comprometido a gran escala y de manera global su salud; su valor ecosistémico; su forma de vida; la disponibilidad de los recursos que requieren para alimentarse; su capacidad para reproducirse; su estado de nacimiento, de muerte y sus capacidades migratorias.

Una de las prácticas representacionales científicas que han comprometido la integridad de los animales es la experimentación de laboratorio. Para entender su complejidad, contrastaremos las raíces filosóficas de dicha práctica científica, las cuales serán rastreadas en el cartesianismo y el darwinismo, con los postulados del movimiento de liberación animal, el bienestar animal y la ecología profunda.

El sentido de la confrontación de diversas tendencias es abrir camino a las nuevas concepciones que la etología propone de los animales y, en segunda instancia, a formas distintas de relacionarnos con la fauna sin comprometer su vida.

Hay diversas razones para examinar el maltrato animal. Una es que éste no es reconocido ni atendido en distintos ámbitos de la sociedad, como el jurídico, educativo, económico y ecológico. Otra es que, de acuerdo con la opinión de algunos expertos en psicología, el maltrato animal es la antesala de la violencia social. Siendo el abuso animal uno de los criterios de desorden de conducta en niños, se concluye que la mejor forma de prevenir la producción de sociopatologías es mediante el desarrollo de la empatía. En efecto, de acuerdo a Frank R. Ascione, psicólogo y profesor emérito de la Universidad Estatal de Utah, el maltrato animal está fuertemente relacionado a la violencia social; en su libro *Children and animals: exploring the roots of kindness and cruelty* (2005) explica que los profesionales en violencia doméstica conocen casos donde la mujer permanece con su abusador por temor a que lastime a un animal querido; o casos donde el abusador de niños también lastima o asesina a la mascota de la víctima. Otra de ellas, quizá la menos antropocéntrica, es que los animales tie-

nen un valor en sí mismos, el cual los seres humanos no hemos sabido reconocer.

## II. DESARROLLO

Para entender la experimentación de laboratorio con animales como una práctica representacional científica, nos enfocaremos en dos corrientes principales: la objetivista y la constructivista. Para la primera se tomará en cuenta el modelo cartesiano impulsado por René Descartes, filósofo francés clave para la tradición racionalista y el modelo darwinista. Para la segunda se expone sobre el movimiento de liberación animal, el bienestar animal y la ecología profunda.

En las representaciones objetivistas, como la cartesiana, existe una cosmovisión mecanicista que supone una relación neutral con los animales al concebir al ser humano como reactivo y pasivo, alejado del entorno.<sup>1</sup> Es decir, se concibe una relación unidireccional entre las representaciones y el objeto; donde las representaciones son el conjunto de valores y prácticas que la sociedad tiene respecto de los animales no humanos y éstos son su objeto.

A diferencia del cartesianismo, el pensamiento darwinista podría arrojar las bases para una concepción subjetivista de los animales. En ese sentido, Darwin ya reconocía que algunas especies se encontraban sometidas por el ser humano, cuyo claro ejemplo es la domesticación.

Las concepciones constructivistas consideran que la representación y el objeto no mantienen una relación unidireccional sino bidireccional. Parten de la premisa epistemológica de que los animales construyen modelos de atribución de significado que conllevan la creación de experiencias, por lo que no son objetos aislados de la sociedad.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Martínez Rubio, Jorge Javier, "Constructivismo y objetivismo: dos epistemologías alternativas", *Revista Criterios*, núm. 23, 2009, pp. 33-41.

<sup>2</sup> *Idem*.

En este trabajo se sostiene la tesis de que la experimentación de laboratorio con animales no humanos tiene sus raíces en principios y compromisos forjados a partir de representaciones objetivistas. Asimismo, se considera que esta práctica científica es un ejemplo de la relación hombre-fauna basada en el antropocentrismo.

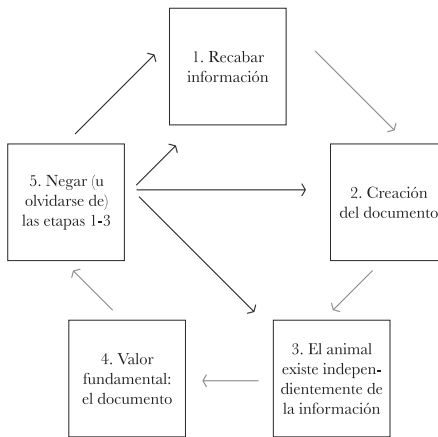
Para Steve Woolgar,<sup>3</sup> sociólogo de la ciencia, la relación entre el contexto y el significado es bidireccional e interdependiente, esto es: “la existencia y el carácter del objeto descubierto varían según la constitución de los diferentes entramados sociales”. Según este autor, las prácticas representativas construyen a los objetos y no son simples reflejos provenientes de ellos; es decir, que accedemos a los objetos mediante la construcción de conocimiento, a través de representaciones constituidas en contextos.<sup>4</sup>

La relevancia del contexto se explica a través del modelo que plantea Steve Woolgar, y al que denomina “separación e inversión” y que consta de cinco etapas. En la primera etapa, los científicos tienen información, como los estudios realizados por Darwin a bordo del *Beagle*; en la segunda, parte de la información es utilizada para proyectar la existencia del objeto de estudio; en la tercera, se concibe la separación entre lo que se estudia, escribe, y el animal “en sí”, como si éste antecediera a la información, es decir, que el animal existe aunque haya o no información sobre él; en la cuarta etapa, la relación entre los documentos y el objeto se invierte, la investigación misma toma un papel protagónico y primordial y es ella la que valida lo que se lleva a cabo, sea maltratar personas o animales. Es así como el objeto entonces da lugar a su representación; en la última etapa, se legitima esta fundamentación de carácter ontológico mediante la minimización o negación del proceso de separación e inversión. Este modelo explica los motivos por los cuales deja de importar si el animal sufre o no, pues lo que importa es lo que su uso va a dejarnos: el conocimiento y la información.

---

<sup>3</sup> Woolgar, Steve, *Ciencia: abriendo la caja negra*, Anthrophos, 1991, p. 99.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 103.



### *Modelo de separación e inversión<sup>5</sup>*

La importancia del contexto para la comprensión del significado y la bidireccionalidad entre la representación y el objeto son dos rasgos característicos de las segundas corrientes de pensamiento aquí estudiadas (liberación animal, bienestar animal y ecología profunda). Éstas retoman la concepción objetivista de los animales no humanos, pero en perspectiva con el contexto en el que se insertan; a partir de ello proponen la reflexión sobre la relación sociedad-fauna y ponen a prueba los compromisos de la sociedad respecto a los demás animales.

En otras palabras, el modelo de separación e inversión de las cinco etapas que hemos visto explica cómo se olvidan o desechan ciertos procesos de construcción de conocimiento sobre determinados objetos de nuestro interés; en este caso, los animales. Este modelo es importante para comprender el significado y la relación bidireccional de las representaciones de los animales que caracterizan a las corrientes de liberación animal y, en cierta medida, a la del bienestar animal.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 104.

### III. LIBERACIÓN ANIMAL COMO CRÍTICA AL CARTESIANISMO Y DARWINISMO

El movimiento de liberación animal iniciado en la década de los setenta por Richard D. Ryder, psicólogo y filósofo británico, pionero del movimiento por los derechos de los animales, y Peter Singer, filósofo utilitarista australiano, es un referente recurrente al hablar del maltrato animal y protección animal. Esto es, en parte, porque el concepto “especieísmo”, creado por Richard D. Ryder<sup>6</sup> y expandido por Singer,<sup>7</sup> describe una creencia y una posición de superioridad de la especie humana sobre las demás especies.

El especieísmo,<sup>8</sup> sostiene Richard D. Ryder, es una creencia de arraigo histórico que da lugar a prácticas que involucran a los animales no humanos, como la experimentación de laboratorio que, como veremos más adelante, fue impulsada a partir de las ideas de Descartes. El autor dice al respecto:

Our moral argument is that species alone is not a valid criterion for cruel discrimination. Like race or sex, species denotes some physical and other differences but in no way does it nullify the great similarity among all sentients —our capacity for suffering. Where it is wrong to inflict pain upon a human animal it is probably wrong to do so to a nonhuman sentient. The actual killing of a nonhuman animal may also be wrong if it causes suffering or, more contentiously, if it deprives the nonhuman of future pleasures. The logic is very simple.<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> Ryder, Richard D., *Animal Revolution: changing attitudes towards speciesism*, Oxford, Berg, 2000, p. 6.

<sup>7</sup> Singer, Peter, *Liberación animal. Una ética nueva para nuestro trato hacia los animales*, México, Torres Asociados, 1985, p. 25.

<sup>8</sup> El concepto “especieísmo” de Ryder fue modificado posteriormente por Peter Singer, quien propuso el más usual concepto “especismo”.

<sup>9</sup> “Nuestro argumento moral es que la especie no es un criterio válido para la discriminación. De igual manera que la raza o el sexo, la especie denota diferencias como las de carácter físico, sin embargo esto no nulifica la enorme similitud entre los seres sintientes —nuestra capacidad de sufrir—.

Es importante resaltar que Richard D. Ryder sostiene que los animales comparten la capacidad de sufrir, y que lo que hace distintos a los demás animales de los humanos es que no forman parte de la especie *Homo Sapiens*. Identifica a los animales no humanos como todos aquellos que pertenecen al reino animal, pero no a la especie *Homo Sapiens*. Bajo esta línea, la experimentación de laboratorio con animales no humanos se basa en una creencia de superioridad de la especie humana y en una forma de discriminación de carácter especieísta.

Esta creencia trasladada a la práctica, específicamente a la experimentación de laboratorio con animales no humanos, parece ser ambigua; se asume una semejanza entre el organismo del humano y el de los no humanos. Sin embargo, debido a que se considera no ético experimentar directamente en los seres humanos por el sufrimiento que ello causaría, se ha optado por usar el modelo animal. Para ello se ha argumentado que ciertos animales son útiles por el parecido anatómico, celular y metabólico que guardan con los seres humanos. Pero no se ha atribuido semejanza en cuanto al sufrimiento animal, es decir, en las repercusiones a la fisiología y a la neurofisiología del animal.<sup>10</sup> La postura de Richard D. Ryder es clara:

People who are cruel to nonhumans are not all wicked; most are just unthinking. Those of us who seek change must not resort to hatred or violence, but press on with our campaigns to educate and legislate. We want people to open their eyes and to see the other animals as they really are – our kindred and our potential

---

Así como es equivocado infligir dolor a un animal humano es igualmente equivocado hacerlo a un animal no humano sintiente. La actual matanza de los animales no humanos también es equivocada si esta causa sufrimiento o, de forma más contenciosa, si se priva de futuros placeres a los animales no humanos. La lógica es muy simple” (traducción de la autora). Ryder, Richard D., *op. cit.*, p. 6.

<sup>10</sup> Gawrylewski, Andrea, “The trouble with animal models-why did human trails fail?”, *The Scientist*, julio de 2007.



friends with whom we share a brief period of consciousness upon this planet.<sup>11</sup>

La postura de este autor, denominada “dolorismo”, comparte con la postura de Peter Singer el reconocimiento de la capacidad de *sintiencia* de los animales no humanos, esto es, su capacidad de sentir. Ryder sostiene que la especie, al igual que la raza o el sexo, no es un criterio válido para la discriminación, por lo que, aunque acepta que el ser humano es único en muchos aspectos, ello no lo hace moralmente superior. De acuerdo con esta posición, los animales al ser usados como propiedades son privados de futuros placeres, y ante el reconocimiento de la capacidad de sentir de las especies animales humanas y no humanas, nuestra especie ha de abolir el uso, así como la explotación de los demás seres vivos, incluyendo la experimentación de laboratorio.

Este trabajo se inclina por la posición dolorista porque resuelve el dilema ético de la propiedad de una forma clara y concisa. Mientras que otras corrientes, como el utilitarismo y el bienestarismo, mismos que se exploran más adelante, conllevan cálculos de beneficios o el privilegio de unos estados mentales por encima de otros, además de que basan el respeto a los animales en cualidades como la autoconsciencia que pueden ser inconmensurables con las nuestras, lo que puede generar actitudes especistas.

Cabe destacar que para lograr el objetivo de educar y legislar en pro de los animales, Richard Ryder se unió en 1972 al Consejo de la Sociedad Real para la Prevención de la Crueldad Animal (RSPCA por sus siglas en inglés) y desde entonces ha

---

<sup>11</sup> “Las personas que son crueles con los animales no humanos no son todas malas, la mayoría son solo inconscientes. Aquellos que buscamos el cambio no recurrimos al odio o la violencia, sino a seguir adelante con nuestras campañas para educar y legislar. Queremos que la gente abra los ojos y vea a los demás animales como realmente son —nuestros familiares y amigos potenciales— con los que compartimos un breve periodo de conciencia en este planeta” [traducción de la autora]. Ryder, Richard D., *op. cit.*, p. 250.

pugnado por la defensa de los derechos de los animales en diferentes frentes.

#### IV. EL CONCEPTO DE ESPECIE

Hasta aquí hay que hacer una pausa para reflexionar sobre el concepto de especie. Si tenemos en cuenta que fue Charles Darwin quien en el segundo capítulo de *Sobre el origen de las especies* aclara “que el concepto de especie es una abstracción humana, es decir, que las especies no existen, sino que simplemente son agregados o agrupaciones pragmáticas realizadas por el hombre sin ninguna validez natural”,<sup>12</sup> se entiende que el concepto de especie da cuenta de la biodiversidad en el mundo, que “por medio del concepto biológico de especie, podemos identificar qué seres pertenecen a qué grupos, prueba irrefutable de que forman una unidad evolutiva, un linaje”.<sup>13</sup>

Lo anterior muestra que este concepto no puede pasarse por alto, ya que tanto Richard D. Ryder como Peter Singer han incluido en sus argumentaciones referencias al modelo darwiniano. Richard D. Ryder, por su parte, expresa sobre Darwin:

Charles Darwin (1809-1882) emphasised the mental similarities between humans and other animals. Although he abhorred cruelty Darwin was nervous about upsetting his scientific colleagues on the question of vivisection. The development of the Victorian animal welfare movement preceded Darwin and campaigners did not perceive him as being an ally. His central message, that the species are related through evolution, was not widely recognized as being of ethical importance in this context until the 1970s. The moral implications of Darwinism concerning our treatment of members of the other species, are only now being fully realized.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Chaos Cador, Álvaro, *Cazadores de monstruos. Monstruos esperanzados y sistemas complejos: evolución y auto organización*, México, UACM, 2012, p. 32.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>14</sup> “Charles Darwin (1809-1882) hizo hincapié en las similitudes mentales entre los humanos y otros animales. Aunque aborrecía la crueldad, Darwin

Singer, por otro lado, reflexiona:

Habría sido de esperar que el cataclismo intelectual originado por la publicación de la teoría de la evolución hubiera tenido como consecuencia una notable diferencia en las actitudes humanas con los animales. Desde que se hizo aparente el peso de la evidencia a favor de la teoría, tenían que rechazarse prácticamente todas las justificaciones anteriores de la supremacía del hombre en la creación y su dominio sobre los animales. Desde un punto de vista intelectual, la revolución Darwiniana fue genuinamente revolucionaria. Los seres humanos ahora sabían que no eran la creación especial de Dios, hechos a Su imagen y semejanza y de una condición distinta a los animales; por el contrario, los seres humanos se dieron cuenta de que ellos mismos eran animales.<sup>15</sup>

La idea darwiniana es que hombres y animales no humanos compartimos la comunidad de la naturaleza, pero que el hombre selecciona a ciertas especies domésticas, como las palomas o los perros, en función de lo que el ser humano considera útil. En ese sentido, aquellos seres que ya no considera útiles corren el peligro de no recibir un trato justo. Como lo menciona Darwin,<sup>16</sup> “vemos el valor atribuido a los animales aun por los salvajes de la Tierra del Fuego, cuando matan y devoran sus mujeres viejas en tiempos de escasez, como algo de menos valor que sus perros”. Darwin fue capaz de captar esa relación de poder utilitaria, y de hacerla notar, mas no por ello él mismo fue especista ni racista: denuncia, mas no aprueba esa situación.

---

estaba preocupado por molestar a sus colegas científicos sobre la cuestión de la vivisección. El desarrollo del movimiento de bienestar animal victoriano precede a Darwin y los activistas no lo consideran un aliado. Su mensaje central, que las especies están relacionadas a través de la evolución, no fue ampliamente reconocido como de importancia ética en este contexto hasta la década de los setenta. Las implicaciones morales del Darwinismo sobre nuestro tratamiento de los miembros de otra especie, sólo hasta ahora son plenamente reconocidas” [traducción de la autora], Ryder, Richard D., *op. cit.*, p. 61.

<sup>15</sup> Singer, *op. cit.*, p. 321.

<sup>16</sup> Darwin, Charles, *El origen de las especies*, México, UNAM, 1969, p. 45.

Como Singer lo manifiesta, a la revolución darwiniana le anteceden una serie de justificaciones de índole religioso que postulaban la superioridad de los hombres sobre los demás animales. Desde este pensamiento, los hombres somos creación divina y, por tanto, somos más cercanos a Dios, lo que Singer califica como una creencia especieísta.

Por otro lado, según Richard D. Ryder, el darwinismo tuvo sus implicaciones morales, relevantes para el trato que la sociedad da a los demás animales. Por ello, las formas en las que humanos y no humanos se relacionan tienen sus raíces en las representaciones de los animales que la sociedad reproduce.

#### V. LA INFLUENCIA DEL CARTESIANISMO Y EL DARWINISMO EN LA EXPERIMENTACIÓN DE LABORATORIO

En el caso de la experimentación de laboratorio con animales, la influencia del cartesianismo fue crucial porque proyectó una imagen de los animales no humanos como objetos externos a la sociedad. Esta mutua exclusión, entre lo humano y lo no humano, además de abrir paso a la vivisección en Europa, le dio a la práctica uno de sus argumentos fundamentales: que los no humanos no poseen la capacidad de obrar por conocimiento, que son máquinass.

La concepción cartesiana de los animales no humanos como simples objetos es importante porque "...si bien la naturaleza y la sociedad inciden de algún modo en el conocimiento, también éste incide en aquéllos. Ambas son entidades que estructuran y son estructuradas en la práctica representacional científica";<sup>17</sup> y a su vez, "...la significación científica no reside en el ámbito de la referencia que apela a una realidad exterior, tampoco en el ám-

---

<sup>17</sup> Sorreluz, Aitor, "La práctica de las representaciones científicas", en Casanueva, Mario y Benítez, José Alberto (coords.), *Representación y ciencia*, México, UAM-Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 160.

bito de los procesos sociales de objetivación teórica, sino en un ámbito más amplio, que es el cultural”.<sup>18</sup>

Actualmente sigue habiendo una resistencia muy fuerte a aceptar que los animales no humanos son capaces de sufrir. La idea de que no sufren la sostuvo Descartes (1637), quien plantea que el ser humano es un espíritu separado de las cosas del mundo material. El dualismo cartesiano niega lo que Darwin afirma, que el ser humano forma parte de la naturaleza; Garrido<sup>19</sup> recuerda la parte V del *Discurso del método* en el que Descartes dice:

no hay nada que aparte más a los espíritus endebles del recto camino de la virtud, que el imaginar que el alma de los animales es de la misma naturaleza que la nuestra, y que, por consiguiente, nada hemos de temer ni esperar tras esta vida, como nada temen ni esperan las moscas y las hormigas; mientras que si sabemos cuán diferentes somos de los animales, entenderemos mucho mejor las razones que prueban que nuestra alma es de naturaleza enteramente independiente del cuerpo, y, por consiguiente, que no está atendida a morir con él; y puesto que no vemos otras causas que la destruyan, nos inclinaremos naturalmente a juzgar que es inmortal.

Descartes sostenía que los animales no obran por conocimiento, sino por la disposición de sus órganos, pues no hacen uso de palabras o signos para dar fe de que piensan o dicen y no poseen ingenio ni razón. Este filósofo tenía una visión objetivista de los animales no humanos, porque plantea una relación vertical y unidireccional, mutuamente excluyente entre el que experimenta y el sujeto de experimentación.

Una representación objetiva correlaciona estados del mundo con creencias, actitudes y emociones de los agentes.<sup>20</sup> En este

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 161.

<sup>19</sup> Garrido, Manuel, “Apunte para la historia de nuestra visión moral de los animales”, en Tafalla, Marta (ed.), *Los derechos de los animales*, Barcelona, Idea Books, 2004, colección Idea Universitaria-Filosofía, p. 109.

<sup>20</sup> Olivé, León, *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*, México, CFE, 2007, p. 148.

caso, Descartes tenía razones para creer que tal estado del mundo, el de que los animales son meras máquinas, existe y es como lo describe; no hay buenas razones para creer lo contrario. Esta consideración de los animales no humanos como meras máquinas es vigente: la experimentación de laboratorio<sup>21</sup> es un ejemplo de este tipo de representación de los animales, pues a partir de su uso la sociedad obtiene ciertos beneficios. Como bien dice Steve Woolgar:<sup>22</sup> “la representación resulta axiomática, no sólo para la ciencia, sino también para todas aquellas prácticas basadas en una epistemología objetivista o, en resumen, para todas aquellas actividades que pretendan captar una característica situada más allá de la propia actividad”.

Singer afirma que Descartes además de filósofo, también era cristiano y que sus ideas acerca de los animales resultaron de la combinación de esos dos aspectos de pensamiento. Para Descartes, el científico, la doctrina tenía todavía otra consecuencia afortunada. En esta época fue cuando la práctica de experimentar con animales vivos se extendió por Europa. Debido a que entonces no había anestésicos, estos experimentos tienen que haber obligado a los animales a comportarse de tal forma que no dejara

---

<sup>21</sup> *Anima Naturalis*, una organización que tiene como misión establecer, difundir y proteger los derechos de todos los animales en Iberoamérica, expone cincuenta casos de experimentación animal que han provocado un alto número de muertes humanas y animales. Leyton, Fabiola, “Cincuenta desastres de la experimentación en animales”, *Anima naturalis*, disponible en: <http://www.anima-naturalis.org/p/1402>. También ha generado una lista de productos no probados en animales, disponible en: <http://www.animanaturalis.org/1268> (consultado el 25 de octubre de 2012).

Por otro lado, el rescate de animales destinados a la experimentación de laboratorio comienza a ser común, entre los casos conocidos está el de activistas defensores de los animales que en Italia derribaron las rejas de un laboratorio con el fin de liberar a cerca de 30 perros Beagle que iban a ser utilizados para practicar la vivisección, esta nota se esparció de manera viral. Leal, Christian, “Cientos de activistas atacan laboratorio en Italia y rescatan a 30 perros Beagle de la vivisección”, *Biobiochile*, Chile, mayo de 2012, disponible en: <http://www.biobiochile.cl/2012/05/06/cientos-de-activistas-atacan-laboratorio-en-italia-y-rescatan-a-30-perros-beagle-de-la-viviseccion.shtml>.

<sup>22</sup> Woolgar, *op. cit.*, p. 46.

lugar a dudas de que estaban sufriendo. La teoría de Descartes permitiría que el experimentador se librara de cualquier escrúpulo que pudiese albergar bajo estas circunstancias. El mismo Descartes diseccionaba animales vivos para mejorar sus conocimientos de anatomía, y muchos de los prominentes fisiólogos del periodo se declaraban cartesianos y mecanicistas.<sup>23</sup>

Por otra parte, la influencia del darwinismo o de la teoría de la evolución radica en que rompió con el postulado cartesiano de que los seres humanos son la creación de Dios y expuso las similitudes anatómicas, metabólicas y celulares entre los humanos y los demás animales, las cuales son criterios de valor para la elección de los sujetos de experimentación.

La vivisección era practicada por Descartes, Charles Darwin y Richard D. Ryder. Este último, precisamente, trabajó en laboratorios de experimentación en animales, lo que permitió que reconociera el sufrimiento animal y, posteriormente, promoviera el dolorismo como una corriente de pensamiento que insta al reconocimiento y respeto a la capacidad de sentir dolor de todos los seres sintientes, humanos y no humanos.

## VI. LA PREOCUPACIÓN POR EL BIENESTAR ANIMAL

En los últimos años se ha dado paso a la configuración de una movilización social muy específica que se caracteriza por dos rasgos importantes; el primero es que es internacional. La fuerza creciente que ha adquirido el movimiento de liberación animal y la defensa de los derechos de los animales se observa en que los partícipes dejan de lado una serie de prejuicios culturales, sociales, políticos y económicos por una lucha común y un punto de encuentro. El segundo rasgo es que se comparte la idea de que pugnar por la liberación de los animales no humanos es también pugnar por la liberación de los seres humanos. Estas ideas que se expanden, se

---

<sup>23</sup> Singer, *op. cit.*, p. 314.

proyectan y se difunden comunican la oportunidad de cambiar como sociedad. Por ello, Garrido menciona que:

La urgencia denunciada es evidente. Las especies animales al borde de la extinción se cuentan por centenares, los animales torturados en laboratorios por cientos de millones y por miles de millones los torturados en granjas mecanizadas. No sólo parece conveniente sino necesario que los ciudadanos se movilicen y emprendan acciones sociales para obtener de las autoridades medidas legales que protejan satisfactoriamente la vida y el bienestar de los animales contra el desmedido abuso de grupos financieros.<sup>24</sup>

La experimentación de laboratorio como una forma en la que la sociedad se relaciona con los animales no humanos está basada en una creencia de superioridad de la especie humana. Sin embargo, la especie es sólo uno de los criterios de valor para decidir qué animales serán sujetos a experimentación, puesto que hay otras cuestiones que han influido de manera drástica.

Una manera de ilustrar lo anterior es la forma en la que el bienestar animal pasó de ser un concepto a una ciencia del dolor. Como concepto se refiere a la salud física y mental de los animales, a la necesidad de garantizar su eficacia biológica y su adaptación sin sufrimiento y a la obligatoriedad de atender tanto a sus necesidades fisiológicas como etológicas. Como ciencia derivada de la biología, se plantea cubrir tres objetivos: establecer un diagnóstico sobre el estado de salud física y mental en que se encuentran los animales en contacto con el hombre; conocer los requerimientos del medio necesarios para diseñar unas condiciones de mantenimiento y manejo de los animales, que haga compatible su bienestar con la finalidad práctica de su uso o explotación y, finalmente, establecer la relación entre las señales de malestar observadas con los estados mentales asociados.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 99.

<sup>25</sup> Mateos Montero, Concha, *Bienestar animal, sufrimiento y consciencia*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2003, p. 23.



Como ciencia, el bienestar animal permite observar los cambios de carácter fisiológico y neurofisiológico debidos a estímulos externos e internos llamados estresores, por lo tanto la medición del estrés<sup>26</sup> es la base sobre la que se cimentan las acciones de mitigación del maltrato animal. Fue así que alrededor de la década de los sesenta, el gobierno británico crea el Comité Brambell, con la finalidad de diagnosticar y crear normas sobre el bienestar de los animales de producción.

El Comité Brambell del Reino Unido y el Consejo de Europa señalan que la evaluación del estado en que se encuentran los animales deberá basarse en las evidencias científicas que existan en cada caso sobre los mismos animales, procedentes de las investigaciones sobre su biología, capacidades mentales y comportamiento. Dicho de otro modo, si las decisiones éticas o normativas en torno a los animales han de recaer en el conjunto de la sociedad, parece lógico que estas decisiones se basen en investigaciones rigurosas y no en criterios culturales, más o menos arbitrarios, o en intuiciones puramente bienintencionadas. La evaluación del bienestar animal debería recaer, por tanto, sobre la comunidad científica.<sup>27</sup>

Es relevante el activismo de los defensores de los derechos de los animales para romper con la relación discriminatoria basada en la negación del dolor. Sin embargo, es curioso que el bienestar animal, que en un principio se planteó como una forma de mejorar las condiciones de vida de los animales, en la práctica haya

---

<sup>26</sup> Para considerar dicha medición se toman en cuenta diversos indicadores de bienestar animal, como productividad, salud, fisiología, bioquímica, analogía con el ser humano, comportamiento y eficacia biológica. Estos criterios son necesidades, por lo que su deficiencia puede ser remediada mediante la estimulación externa e interna del animal, por ejemplo: si el sujeto de experimentación es un ave, se recomienda que el estrés de captura, también llamado estrés social, sea mínimo, esto es, no capturándola por sorpresa y, si ha de ser capturada en repetidas ocasiones, utilizar el mismo procedimiento, ya sea tapándole los ojos, utilizando diferentes artefactos de captura que eviten el contacto humano y aplicando un tranquilizante.

<sup>27</sup> Mateos Montero, *op. cit.*, p. 23.

recurrir a la misma clase de procedimientos experimentales de laboratorio de los que se pretendía liberarlos. De esa manera, se experimenta con animales para establecer el límite entre el sufrimiento necesario y el innecesario. Esto resulta paradójico, pues se trastoca la intención original, y en pos de su bienestar, se experimenta con ellos.

El impacto del utilitarismo cristalizó en la creación de leyes de bienestar animal que buscaban limitar el sufrimiento. Recientemente, tras su conformación como disciplina científica, la ciencia del bienestar animal se limitó a mejorar el manejo, transporte y mantenimiento de los animales en centros de explotación,<sup>28</sup> como laboratorios de experimentación, granjas mecanizadas y zoológicos.

La relación entre los planteamientos del utilitarismo expuestos por Peter Singer y el bienestarismo radica en que la aplicación del principio de igual consideración de intereses implica una comparación interespecífica del sufrimiento humano y no humano, lo cual requiere de algún método como el bienestar animal.

En este aspecto radica la crítica a la filosofía utilitarista aplicada a los animales. Desde esta perspectiva, no importa si los animales sufren en su uso como recursos, basta con que no sufran demasiado.<sup>29</sup> Bajo este esquema, los sentimientos placenteros y dolorosos deben ser cuantificados, de manera que el cálculo definitivo arroje una respuesta sobre si nuestras acciones son correctas o incorrectas.

Esta forma de pensamiento presenta algunos problemas al emplearse en la defensa de los derechos de los animales no humanos, porque la teoría exige un cálculo de beneficios que no considera que el respeto es incondicional. En otras palabras:

---

<sup>28</sup> El adjetivo de explotación que puede sonar a juicio moral, es en realidad parte del vocabulario técnico del bienestar animal, en cuanto ciencia inserta en la lógica productiva de las sociedades humanas capitalistas.

<sup>29</sup> Francione, Gary L., “El error de Bentham (y el de Singer)”, *Teorema*, vol. 18, núm. 3, 1999, pp. 39-60, citado por Igualdad Animal, disponible en: [www.igualdadanimal.org/articulos/gary-francione/el-error-de-bentham-y-el-de-singer](http://www.igualdadanimal.org/articulos/gary-francione/el-error-de-bentham-y-el-de-singer).

El utilitarismo juzga las acciones mediante una balanza donde son pesados el dolor y el bienestar de los afectados, pero esta balanza podría permitirnos causar dolor a una minoría si ello revierte en un aumento significativo el bienestar de la mayoría. Esto es así porque para el utilitarismo cuentan de manera igualitaria el bienestar y el dolor que sienten todos los seres, pero no cuentan los seres en sí mismos.<sup>30</sup>

Por otro lado, la teoría utilitarista sostiene que la base de la obligación moral de los humanos para con los demás animales radica en el estado mental de placer que hemos de procurar mediante acciones que no les causen sufrimiento innecesario. Bajo esta línea, el placer se considera la única experiencia de valor no instrumental, por lo que el carácter monista de la teoría no contempla todo el espectro de experiencias intrínsecamente valiosas. De no reconocer la pluralidad de experiencias, daría la impresión de que es posible, entonces, calcular la bondad o maldad de las acciones.

Si aceptamos que los animales no humanos importan moralmente, hemos de analizar cómo fundamentar nuestros deberes para con ellos. En el caso del utilitarismo la dificultad es la siguiente:

una teoría de este tipo no puede fundamentar el respeto, por la simple y sencilla razón de que *ningún estado mental es un objeto apropiado para el respeto*. Pongámonos de acuerdo: los momentos de placer, asombro, sorpresa y toma de conciencia son buenos en sí mismos, merecen la pena de ser experimentados por sí mismos, es decir, son valiosos intrínsecamente; pero no hay nada en esos estados mentales considerados por sí mismos que de manera convincente pueda considerarse que aclare, explique o fundamente el respeto.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Tafalla, Marta (ed.), *Los derechos de los animales*, Barcelona, Idea Books, 2004, colección Idea Universitaria-Filosofía, p. 27.

<sup>31</sup> Regan, Tom, “¿Se basa en un error la ética ambiental?” en Valdés, Margarita M. (comp.), *Naturaleza y valor: (una aproximación a la ética ambiental)*, México, FCE, 2004, p. 127.

El utilitarismo al pie de la letra justifica que un animal siga siendo tratado como propiedad y que pierda la vida para que la sociedad pueda consumirlo, si antes y durante su uso no sufrió. Por lo que es posible argumentar que ciertas formas de uso y explotación animal son apropiadas, es decir, que los animales pueden ser vistos como propiedades y en consecuencia, usados como tal.

La razón que subyace a esta conclusión es que el utilitarismo no concede a los animales interés en continuar en la existencia, exceptuando al animal humano. Con ello, lo sitúa nuevamente como un animal que es moralmente superior, lo que implica que sea imposible considerar los intereses de las demás especies como moralmente significativos.<sup>32</sup>

Un ejemplo claro de este círculo vicioso en el que cae el utilitarismo se observa en su conformación como ciencia biosanitaria. La Ley Federal de Sanidad Animal, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en 2007, tiene como finalidad procurar que las actividades de sanidad animal conlleven prácticas de bienestar animal. Es decir, que los animales pueden ser usados para crear bienes para consumo humano bajo ciertas condiciones.

Las instituciones responsables de promover el bienestar animal de los animales usados para producción son la Sagarpa, la Secretaría de Salud y, en el caso de que se presenten plagas o enfermedades, intervendrá la Semarnat para establecer medidas zoonosanitarias. Esta ley también está encaminada a generar buenas prácticas, pues asocia el bienestar de los animales con mayor productividad y beneficios económicos.

Sin duda es un avance, en el sentido de que establece medidas para que los animales no sufran en su uso como recursos, con medidas de insensibilización y técnicas de sacrificio, por mencionar dos ejemplos. No obstante, no resuelve el dilema ético de la propiedad de los animales, sino que se limita a regular su uso institucionalizado.

---

<sup>32</sup> Francione, Gary L., *op. cit.*

Este es un aspecto que la sociedad ha denunciado de manera constante, sobre todo en aquellas entidades donde el maltrato animal no ha sido incluido en el Código Penal. En el Estado de México, la Propaem que, entre otras cosas, se encarga de realizar operativos contra la venta ilegal de animales en vía pública, es criticada continuamente a través de sus redes sociales con el argumento de que, mientras el maltrato animal no sea un delito, estos actos ilegales van a continuar, ya que las consecuencias se limitan a multas económicas.

En este sentido, las instituciones y la sociedad deben encarar el diálogo de un asunto que ya se está hablando, aunque no de la mejor manera. El diálogo ha de tratar justo estos aspectos con los que una buena parte de la población ya no está de acuerdo, como lo es la venta de mascotas. Tan sólo en 2014 se realizó una protesta nacional contra la empresa Maskota a las afueras de sus sucursales, donde las consignas fueron “no más venta de animales”, “los animales no son objetos”.

Retomando, no hay que desestimar que el bienestar animal se haya transformado en ciencia; de hecho tuvo sus logros, “entre otras cosas han ayudado a mejorar algunas de nuestras prácticas de manejo y han hecho disminuir la incidencia de casos de muerte súbita debidos a una reacción de alarma excesiva, a un estrés muy agudo”.<sup>33</sup> Pese a los logros, los procedimientos clínicos siguen siendo dolorosos y en la mayoría de las veces son innecesarios, ya que “en muchos casos, la decisión de utilizar animales en los experimentos para resolver un problema es más una decisión política que científica”.<sup>34</sup>

Finalmente, en los últimos veinte años ha habido una explosión de alternativas a los pruebas (test) con animales. Estas alternativas consisten en el uso de cultivos de células humanas, membranas celulares, sustitutos de piel humana, compuestos de

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>34</sup> Francione, Gary L., “Vivisección. Una pregunta trampa”, en Tafalla, Marta (ed.), *Los derechos de los animales*, Barcelona, Idea Books, 2004, p. 187.

proteínas que reproducen la composición del ojo, programas informáticos que usan estructuras moleculares y otros parámetros para predecir si un producto puede causar un efecto tóxico, programas informáticos que producen modelos de sistemas biológicos y mejoras en los estudios epidemiológicos.

Estas alternativas son mucho más baratas y rápidas que el uso de animales. Un bioensayo con roedores puede costar más de dos millones de dólares y llevar varios años. Un test que usa un cultivo celular cuesta unos mil dólares y puede realizarse en un día. Un test *Draize* de la irritación ocular puede costar miles de dólares. El uso de un compuesto proteínico que reproduce la estructura del ojo y que indica si la sustancia lo irritaría cuesta unos cien dólares.<sup>35</sup>

Las alternativas mencionadas son relevantes no sólo por sus ventajas económicas y científicas; su alcance radica en la eliminación completa del dolor por medio de la modificación de los sujetos de experimentación (que comúnmente son ratones, ratas, conejos, microcebos, pájaros, gatos, perros y simios).

En el proceso se utilizan instrumentos diseñados para inmovilizar al animal durante el procedimiento clínico; además, los animales son sometidos de manera rutinaria, por lo que es común mutilarlos, coserlos y posteriormente volver a abrirlos, pincharlos con una aguja hasta cuarenta veces seguidas, en vida y en muerte. Si es en vida, posteriormente al experimento son encerrados en pequeñas jaulas de metal o plástico durante toda su vida. Las condiciones no son sólo de hacinamiento, sino que las jaulas están sobrepobladas, lo que produce estrés y agresividad en los animales, por esto es común que se coman unos a otros y presenten síntomas de neurosis, como depresión y conductas erráticas.

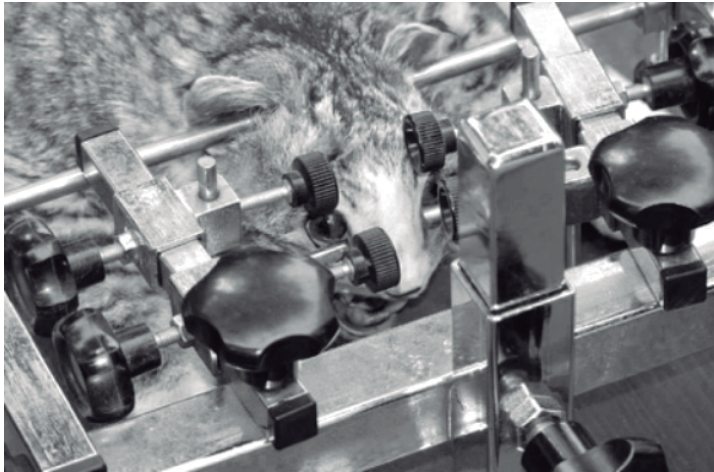
En la siguiente figura podemos ver a un gato sometido a un proceso clínico mediante un aparato estereotáxico utilizado para realizar biopsias, injertos, extirpaciones, entre otras. Se considera una técnica de intervención quirúrgica “mínimamente” invasiva.

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 197.

A pesar de que el animal está inmovilizado, está consciente durante todo el proceso, y si intenta moverse puede perforarse los tímpanos. El aparato en este caso permite implantar una cánula y realizar experimentos en el cerebro del gato. Además de las heridas físicas en la cabeza, el gato experimenta varios tipos de estrés que ya han sido tipificados de manera estricta.<sup>36</sup>

*Gato inmovilizado con un aparato estereotáxico*



## VII. EL NUEVO ORDEN

La preocupación por el maltrato animal ha generado otras vertientes distintas al bienestar animal; una de ellas es la ecología profunda. Este enfoque holístico tiene el objetivo concreto de repensar el acercamiento ético y jurídico de la sociedad respecto a la naturaleza para reconocerla como sujeto de derecho.

---

<sup>36</sup> Mateos Montero, Concha, *Bienestar animal, sufrimiento y consciencia*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2003.

Luc Ferry, reconocido filósofo francés, incursiona en el tema de la ecología profunda en 1992 cuando publica *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre*; su publicación le valdría para obtener el Premio Médicis de ensayo y el Premio Jean-Jacques Rousseau. En este libro, el autor habla sobre los bandos más radicales y opuestos de Occidente, los reformistas y los revolucionarios, estando entre los revolucionarios los adeptos a la ecología profunda.

Lo anterior se debe a que la ecología profunda es una crítica dura a los valores y prácticas de Occidente, por lo que toca diferentes esferas, como la política, la económica, la cultural y la ecológica.

Su importancia radica en que propone una postura constructivista en la que el hombre es proactivo, inserto en un entorno que lo rebasa. Dos de las afirmaciones de la ecología profunda son que “la intervención humana en el mundo no humano es actualmente excesiva y la situación se va degradando rápidamente”, y que “el cambio ideológico consiste principalmente en valorizar la calidad de la vida (de vivir en situaciones de valor intrínsecas), más que en tratar sin cesar de conseguir un nivel de vida más elevado”.<sup>37</sup> Esto implica, como ya se dijo, cuestionar los modelos de pensamiento modernos característicos del Occidente para proponer alternativas.

Parte de ese cuestionamiento toca de manera inteligente el campo del movimiento de liberación animal, mismo que Luc Ferry critica diciendo que:

La capacidad de experimentar placer o dolor es lo que califica la dignidad de un ser y le constituye, en sentido amplio, en persona jurídica. Esta capacidad se traduce en el hecho de “poseer unos intereses”, con lo que se ve que el utilitarismo se distingue a la vez del antropocentrismo (el hombre no es el único en cumplir esta condición, en ser, por tanto, sujeto de derecho) y también de la

---

<sup>37</sup> Ferry, Luc, *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre*, Barcelona, Tusquets Editores, 1994, p. 119.



ecología profunda, puesto que su definición de la personalidad jurídica excluye las piedras y los árboles.<sup>38</sup>

El autor menciona que desde el movimiento de liberación animal la capacidad de experimentar dolor es un criterio importante para la calidad de vida de los animales humanos y no humanos. Sin embargo, se exhorta a que se reconozca y se respete en un sentido utilitarista, que se restringe a los seres sintientes humanos y no humanos.

Lo que apunta es —podría pensarse— que preguntarnos por las piedras y los árboles resulta fuera o ajeno a la defensa de los derechos de los animales, pero no es así, no sólo porque los animales forman parte de un ecosistema y viceversa, sino porque la defensa que hagamos de los animales afecta la defensa de las piedras y los árboles

Dicho de otro modo, ni las ballenas perdidas en los hielos, ni los perros abandonados, ni siquiera las palomas torcaces, ni las crías de foca representan propiamente urgencias. En cambio para Singer sí lo son 1) decenas de millones de animales de laboratorio que se sacrifican anualmente, y 2) los miles de millones de animales que representa la ganadería alimentaria.<sup>39</sup>

Su crítica es penetrante porque rompe con la idea de que el vegetarianismo y el veganismo son las únicas formas de atender los casos de maltrato animal. Luc Ferry propone que hay más opciones, que de hecho la cuestión de la calidad de vida es un rasgo característico en el vegetarianismo, el veganismo y la ecología profunda, ya que el vegano respeta la capacidad de sentir de los demás animales mediante un estilo de vida que no comprometa sus “intereses”, es decir, no consumiendo todo aquello que implique formas de explotación y de crueldad; el vegetariano es igualmente estricto, aunque se limita a la dieta alimenticia.

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 82.

El maltrato animal requiere hablar de escalas y de prioridades. La ecología profunda puede preguntarnos qué seguiría o cuál sería el alcance de abogar por la liberación de todos los monos y demás animales usados para la experimentación de laboratorio, sin abogar por la defensa del hábitat, sin pensar en las implicaciones de la deforestación y de los incendios forestales. Es decir, si el objetivo es atender sólo los casos que Singer considera urgentes es válido, pero algo estaríamos dejando de lado, ¿alguien se ha preguntado dónde serían liberados estos animales?

Una manera en la que se puede dar respuesta a este tipo de preguntas es partir de “definir mejor la importancia ética del placer y del dolor para que la reivindicación de un cierto respeto a los animales ...menos dependiente de una doctrina particular (el utilitarismo), adquiera una base más sólida en el plano filosófico”.<sup>40</sup> Con ello, los casos de urgencia ya no serán sólo los que se cuentan por millones, sino cada caso de abandono, cada caso de maltrato y cada historia que ha quedado impune. Esta re-definición que Luc Ferry señala necesaria puede tocar distintos escenarios de maltrato animal y ya no sólo los que resultan más evidentes o más abordados, como la experimentación de laboratorio.

## VIII. CONCLUSIONES

Este artículo se centra en la experimentación de laboratorio, pero si hacemos memoria podemos observar que el proceso de inmovilizar, diseccionar, no administrar analgésicos, y hacer todo esto de manera rutinaria, sin considerar qué tan lastimado está el animal, no es exclusivo de la práctica científica: hacemos lo mismo en las granjas mecanizadas, en la caza furtiva, en el tráfico de especies y en la violencia doméstica.

Las corrientes de pensamiento que se han estudiado aquí aportan elementos para una visión constructivista del reino ani-

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 84.

mal y para una visión contextualista del maltrato animal. Siendo la experimentación de laboratorio una de las prácticas sociales que comprometen la salud física y mental de los demás animales, resulta importante recordar que fue impulsada a partir de la expansión del pensamiento cartesiano y darwinista.

Las condiciones de vida precarias de los animales son el síntoma más visible del problema. Hay que tener en cuenta que cada relación hombre-fauna es de carácter histórico, por lo que desmontar ciertas prácticas conlleva un diagnóstico de sistemas de valores, principios y compromisos insertos en contextos específicos. Por eso, la respuesta que podamos dar a la experimentación de laboratorio con monos muy probablemente no va a aplicar a la disección de pollos vivos en las granjas mecanizadas, aunque ambos sean casos de maltrato animal y estén relacionados entre sí.

Esto es porque a cada animal le hemos atribuido significados distintos, de ahí la diversidad de escenarios como la experimentación de laboratorio, las granjas mecanizadas, los circos, los zoológicos, las peleas de perros, los delfinarios, el tráfico ilegal de especies, la caza furtiva, la comercialización legal de animales domésticos, la zoofilia, la prostitución de animales, etcétera.

La visión de los animales como máquinas sigue vigente en ciertos círculos, como los mencionados anteriormente, pero el movimiento de liberación animal está desmontando las creencias, valores y teorías que sostienen o justifican prácticas que implican maltrato animal.

Es importante cuestionar los escenarios, dotar de herramientas jurídicas, de espacios educativos y de sensibilización para lograr romper con la relación instrumental que el hombre mantiene con la fauna. En otros países, la herramienta jurídica que se está estudiando es el hábeas corpus, recurso jurídico mediante el cual se persigue evitar o detener una detención arbitraria.

Recientemente, en la Corte de Argentina se presentó un hábeas corpus para una hembra de orangután, de nombre Sandra, presa en un zoológico desde hace 20 años. En el fallo, la Corte reconoció a Sandra como sujeto de derechos y se le reconoce el

derecho básico a la libertad. Este fallo señala que ni el Estado ni el zoológico pueden negar la personalidad jurídica de los animales no humanos. Queda resolver qué pasará con la orangután, si será trasladada a un santuario como se pretende, o si se quedará en el zoológico con algunas modificaciones a su exhibidor.

En nuestro país, el abogado M. Crescencio Rejon instituyó en 1840 la posibilidad de controlar el ejercicio del poder público para proteger al individuo y sus derechos del posible abuso del poder. A diferencia de otros países, esa forma legal en México se llama “juicio de amparo”, que literalmente ampara al individuo de cualquier abuso cometido por las instituciones en su contra. Ha llegado, evidentemente, el momento de contemplar que el amparo lo requieren no solamente los seres humanos, sino los animales. De acuerdo con la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en el título tercero, se debe fomentar trato digno y respetuoso a los animales, así como la participación de las organizaciones sociales, públicas o privadas en la preservación de la biodiversidad (fracciones VIII y VI respectivamente). Faltaría evaluar en qué medida estamos cumpliendo con la ley.

Otra alternativa es incidir en la toma de decisiones a través de la generación de conocimiento sobre la situación actual de los animales y sus implicaciones éticas. Una herramienta común es el cine o la fotografía, para documentar los abusos que sufren los animales en diversos centros de explotación. Su aplicación es tan efectiva que el documental *Blackfish* sobre el cautiverio de orcas en el parque de diversiones *SeaWorld* ha logrado llevar a esta empresa a la ruina financiera.

El criterio del sufrimiento animal tiene una dimensión política y económica. A menudo, las decisiones de usar a los animales tanto para la experimentación de laboratorio como para otros fines son tomadas por ciertos grupos dominantes. Es por ello que la propuesta del movimiento de liberación animal es fuerte; porque si atendemos los casos urgentes de maltrato animal, los seres humanos también nos veremos liberados del sistema dominante.

En el caso de México, la reciente prohibición del uso de animales silvestres en espectáculos circenses a nivel nacional ejemplifica que en el combate de la explotación animal han de conjuntarse distintos elementos para que las medidas entren en vigor. La protesta social, las denuncias ciudadanas y de organizaciones no gubernamentales, la constante violación al trato digno y respetuoso, así como la falta de acreditación de posesión ilegal de animales, entre otros aspectos, posibilitaron que finalmente se tomara la decisión en la Cámara de Diputados.

Por su parte, el bienestar animal como ciencia tuvo sus logros, como la identificación de los diferentes tipos de estrés a los que están sometidos los “animales de producción”. Es cuestionable que pugnen por cambiar las formas de experimentación en animales no humanos, para que no se les infrinja dolor innecesario, utilizando los mismos procedimientos y justificaciones de la élite científica a la que critican.

Se le reconoce al bienestar animal que haya tenido incidencia en la práctica científica y en las políticas públicas al introducir a las escalas de valores dominantes el elemento del sufrimiento animal. No obstante, su alcance es limitado porque su base ética se agota en sí misma al cimentar las acciones de mitigación del maltrato animal en la medición del estrés.

Hay que considerar otros factores que deben ser incluidos en la escala de valores y reflexionar que el maltrato animal tiene relación con ámbitos de la vida pública y privada, como el cultural, el político, el económico y el ecológico.

Una de las corrientes teóricas que rescatan las enseñanzas y las fallas del movimiento de liberación animal y del bienestar animal es la ecología profunda. Esta corriente propone que hay más posibilidades de cambio, pero que faltan los instrumentos para su viabilidad. Entre esos elementos está la confinada sensibilización y concientización de cómo se ha configurado la actual relación hombre-fauna.

En la experimentación de laboratorio, la especie es sólo un criterio de valor para decidir quiénes serán los sujetos de experi-

mentación. Hay otros de carácter social, como la presión pública sobre el bienestar animal. Prueba de ello es el hecho de que en la Universidad del Valle de México, campus Tlalpan, no se experimenta ya con animales vivos o cadáveres para la enseñanza en la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El cambio no será inmediato, conlleva tiempo y requiere del esfuerzo de la sociedad en general; lo que se propone es un cambio cultural. Dadas las protestas a nivel nacional por los actos de maltrato animal, es tiempo de reconocer la situación actual de los animales, de aceptar que comprometemos día a día su integridad, de preguntarnos si hay animal alguno que no tratemos de manera cruel, de ser empáticos con la fauna y con nosotros mismos, de pensar qué tan inconsciente es el ser humano al lastimar a otro ser vivo.

Para ello, es urgente que las instituciones públicas y privadas se sienten a dialogar con los miembros de la sociedad civil que han manifestado su rechazo a ciertas prácticas, como la venta de animales y el cautiverio de ciertas especies. De no hacerlo podríamos enfrentarnos al serio recrudecimiento de un conflicto de intereses entre la sociedad civil y las instituciones, incluyendo a las empresas.

Vale la pena considerar la crítica de Luc Ferry. Al reflexionar sobre los animales no humanos se invita a pensar en la relación con el hábitat como territorio compartido. Con su crítica a la preponderancia de lo que Singer considera urgente, señala que el riesgo es olvidar que la integridad del animal humano y no humano requiere del ecosistema para vivir.

Es tan importante atender, por ejemplo, al perro que ha sido abandonado, golpeado, que tiene frío y hambre, y que además está en la calle, como al toro que será alanceado en el torneo Toro de la Vega en Tordesillas, localidad española de la provincia de Valladolid, así como al lobo mexicano que se ve afectado por la pérdida y la destrucción de su hábitat, o a los delfines, que son cazados anualmente en Taiji, Japón, y que van destinados para el consumo humano o para delfinarios en todo el mundo. Todos

y cada uno de los casos deben ser atendidos y merecen nuestra atención porque no hay sutilezas cuando se trata de maltrato, violencia y abuso animal.

Hay que considerar que la experimentación de laboratorio con animales no humanos se inserta en la lógica del sistema económico dominante, que es de carácter expansivo y que para este sistema el animal es visto como un bien con valor de uso e instrumental.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

CHAOS CADOR, Álvaro, *Cazadores de monstruos. Monstruos esperanzados y sistemas complejos: evolución y auto organización*, México, UACM, 2012.

DARWIN, Charles, *El origen de las especies*, México, UNAM, 1969.

FERRY, Luc, *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre*, Barcelona, Tusquets Editores, 1994.

FRANCIONE, Gary L., “El error de Bentham (y el de Singer)”, *Teorema*, vol. 18, núm. 3, 1999.

———, “Vivisección. Una pregunta trampa”, en TAFALLA, Marta (ed.), *Los derechos de los animales*, Barcelona, Idea Books, 2004.

GARRIDO, Manuel, “Apunte para la historia de nuestra visión moral de los animales”, en TAFALLA, Marta (ed.), *Los derechos de los animales*, Barcelona, Idea Books, 2004.

GAWRYLEWSKI, Andrea, “The trouble with animal models- why did human trails fail?”, *The Scientist*, julio de 2007.

GÓNGORA MEDINA, Manuel, “Reconocimiento y manejo del distress, sufrimiento y dolor en animales de laboratorio: una revisión”, *Suma Psicológica*, vol. 12, núm. 2, diciembre de 2012.

MARTÍNEZ RUBIO, Jorge Javier, “Constructivismo y objetivismo: dos epistemologías alternativas”, *Revista Criterios*, núm. 23, 2009.

MATEOS MONTERO, Concha, *Bienestar animal, sufrimiento y conciencia*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2003.

- OLIVÉ, León, *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*, México, CFE, 2007.
- RYDER, Richard D., *Animal Revolution: changing attitudes towards speciesism*, Oxford, Berg, 2000.
- SINGER, Peter, *Liberación animal. Una ética nueva para nuestro trato hacia los animales*, México, Torres Asociados, 1985.
- SORRELUZ, Aitor, “La práctica de las representaciones científicas”, en CASANUEVA, Mario y BENÍTEZ, José Alberto (coords.), *Representación y ciencia*, México, UAM-Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- WOOLGAR, Steve, *Ciencia: abriendo la caja negra*, Anthrophos, 1991.